



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO
LISTADO DE ESTADOS

1

ESTADOS ELECTRÓNICOS 05 DE JUNIO DE 2023

SECRETARÍA

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	PARTES	CLASE DE PROVIDENCIA/AUTO	FECHA DEL AUTO
2021-00280	REPARACION DIRECTA	Demandante: Jorge Albeiro Chamorro Mueses y Otros Demandado: Nación-Min Defensa-Ejército Nacional	AUTO APLAZA AUDIENCIA DE PRUEBAS	02/06/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A. SE NOTIFICA ESTAS PROVIDENCIAS HOY 05 DE JUNIO DE 2023.


NORMA DEYANIRA TUPAZ DE LA ROSA
Secretaria

EN LAS PÁGINAS SUBSIGUIENTES ENCUENTRA LOS AUTOS NOTIFICADOS EL DÍA DE HOY.

REPÚBLICA DE COLOMBIA**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO**Despacho Jueza: **JOHANA SHIRLEY GOMEZ BURBANO**

San Andrés de Tumaco, dos (02) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: Aplaza Audiencia de Pruebas
Medio de control: Reparación Directa
Demandante: Jorge Albeiro Chamorro Mueses y Otros
Demandado: Nación - Ministerio de Defensa – Ejército Nacional
Radicado: 52835-3333-001-2021-00280-00

1.- Mediante auto de fecha veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023), fue fijada fecha y hora para la continuación de la audiencia de pruebas, programada para el día **seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023) a partir de las cuatro y treinta de la tarde (04:30 p.m.)**.

2.- Con oficio radicado el día 30 de mayo de 2023, la apoderada judicial de la parte demandante, solicita aplazamiento de la audiencia de pruebas, en razón a que aún no se ha adelantado la valoración del señor Jorge Albeiro Chamorro Mueses ante la Dirección de Sanidad de Cali donde se lleva a cabo el trámite para la Junta Médica Laboral, pese a los requerimientos realizados por la parte demandante a las entidades competentes.

3.- En esas condiciones, de conformidad a lo manifestado por la apoderada judicial, se procederá a reprogramar la hora y fecha de la audiencia previamente fijada.

En consecuencia, el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Tumaco,

RESUELVE

PRIMERO: Aplazar la continuación de audiencia de pruebas programada para el día **seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023) a partir de las cuatro y treinta de la tarde (04:30 p.m.)**, por lo ya expuesto.

SEGUNDO: Fijar como nueva fecha y hora para la realización de la continuación de audiencia de pruebas el día **28 de noviembre de 2023, a las 08:00 a.m.**, la cual se llevará a cabo de manera virtual y se remitirá el link de ingreso correspondiente de manera previa.

Por Secretaría líbrense las notificaciones a los correos electrónicos correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHANA SHIRLEY GOMEZ BURBANO
Jueza

Firmado Por:
Jhoana Shirley Gomez Burbano
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
001
Tumaco - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c487493b0c570cb3830ad47ff68e37bad814ab32fdc2fb804b527a13df4286e8**

Documento generado en 01/06/2023 06:38:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>